



HEZKUNTZA SAILA

Ebazpena, Lanbide Heziketako sailburuordearena, 2025-2026 ikasturtean Lanbide-Heziketako ikasleen artean kultura ekintzailea sustatzeko ikastetxe pribatu itunpekoei laguntzak emateko dena.

2025eko irailaren 9ko Aginduak, 2025-2026 ikasturtean Lanbide-Heziketako ikasleen artean kultura ekintzailea sustatzeko ikastetxe pribatu itunpekoei laguntzak emateko prozedura arautu eta irizpideak ezartzen ditu.

Eskabide-espedienteak aztertuta, honakoa

EBATZI DUT:

I. artikulua.- I. eranskinean aipatzen diren ikastetxeei diru-laguntzak ematea, adierazten diren proiektuak garatzeko; ondoan diru-laguntzen zenbatekoak ere adierazita daude.

II artikulua.- III. eranskinean zerrendatutako zentroi azpiproiektuak, materiala edo prestakuntza-jarduerak ukatzea, azaldutako arrazoiengatik.

AZKEN XEDAPENA

Ebazpen honen aurka gora jotzeko errekurtsua aurkeztu ahal zaio Hezkuntzako sailburuari, jakinarazpena jaso eta biharamunetik hasita hilabeteko epean.

Lanbide Heziketako Sailburuordea,
Jon Mirena Labaka Intxauspe

Donostia-San Sebastián, 1 - 01010 VITORIA-GASTEIZ
Tef. 945 01 84 45 - Fax 945 01 83 36 - E-mail: huisl090@euskadi.eus

LOKALIZATZAILEA / LOCALIZADOR: J0D0Z-T7HQA-JPV1

EGOITZA ELEKTRONIKOA / SEDE ELECTRÓNICA: <https://euskadi.eus/lokalizatzailea> / <https://euskadi.eus/localizador>

SINATZAILE / FIRMANTE: JON MIRENA LABAKA INTXAUSPE | 2025/11/18 09:21:19





DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN, del viceconsejero de Formación Profesional, por la que se otorgan ayudas a centros privados concertados para el fomento de la cultura emprendedora entre el alumnado de formación profesional, en el curso académico 2025-2026.

La Orden de 9 de septiembre de 2025 regula el procedimiento y establece los criterios para otorgar ayudas a centros privados concertados para el fomento de la cultura emprendedora entre el alumnado de formación profesional, en el curso académico 2025-2026.

Examinados los expedientes de solicitud correspondientes,

RESUELVO:

Artículo I. - Conceder las ayudas económicas a los a los centros docentes que se relacionan en el Anexo I, para el desarrollo de los proyectos señalados y por las cantidades que en él se expresan.

Artículo II.- Denegar subproyectos, material o actividades formativas a los centros relacionados en el Anexo III, por las causas expuestas.

DISPOSICIÓN FINAL

Contra esta Resolución se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación, ante la Consejera de Educación.

Viceconsejero de Formación Profesional,
Jon Mirena Labaka Intxauspe



**I ERANSKINA / ANEXO I
ONARTUTAKO PROIEKTUAK / PROYECTOS ACEPTADOS**

CÓDIGO	CENTRO	SUBVENCIÓN FINAL
014728	CPIFP MARISTAK DURANGO LHIPI	8.518,03 €
014621	CPES ARCE BHIP	2.672,99 €
012479	CPIFP CENTRO DE ESTUDIOS A.E.G. LHIPI	4.852,99 €
012746	CPIFP LA SALLE-BERROZPE LHIPI	6.717,68 €
014648	CPES HERMANOS LARRINAGA S.L. BHIP	3.786,79 €
012497	CPIFP CEBANC LHIPI	8.527,00 €
014696	CPES SAN LUIS LANBIDE HEZIKETA BHIP	8.527,00 €
014779	CPIFP SOMORROSTRO LHIPI	5.722,93 €
012529	CPES ORTZADAR BHIP	7.177,18 €
014837	CPIFP TXORIERRI S. COOP. LTDA. LHIPI	8.527,00 €
012572	CPIFP SALESIANOS URNIETA LHIPI	8.006,66 €
015069	CPIFP PEÑASCAL LHIPI	5.911,24 €
012345	CPEIPS SAN FRANTZISKO XABIER HLBHIP	8.527,00 €
013380	CPIFP OTEITZA LIZEO POLITEKNIKOA LHIPI	1.001,19 €
014669	CPES MIKELDI BHIP	819,44 €
014824	CPIFP SAN VIATOR LHIPI	8.143,29 €
012456	CPIFP MONDRAGON GOI ESK.POLITEK.,J.M.A.,S.COOP LHIPI	8.527,00 €
012498	CPIFP CEINPRO LHIPI	1.175,50 €
015325	CPES ESCUELA SUPERIOR DE HOSTELERÍA BILBAO BHIP	2.055,34 €
014718	CPIFP ZABALBURU LHIPI	8.527,00 €
012490	CPIFP NAZARET LANBIDE HEZIKETA LHIPI	1.279,05 €
014633	CPES GURUTZE GORRIA LANBIDE HEZIKETA BHIP	797,11 €
015305	CPIFP HARROBIA LHIPI	7.840,35 €
014775	CPIFP LEA-ARTIBAI LHIPI	3.659,52 €
012566	CPIFP TOLOSAKO INMAKULADA LANBIDE IKASTOLA LHIPI	8.100,74 €
014664	CPIFP SALESIANOS DEUSTO-M. AUX.-SA LHIPI	8.527,00 €
014704	CPES STA. MARÍA DE ARTAGAN BHIP	1.628,79 €



014680	CPIFP INNOVACIÓN SOCIAL DIEGO BERGUICES-OTXARKOAGA LHIPI	8.100,65 €
014747	CPES IBAIONDO BHIP	3.336,36 €
014620	CPES ARANGOYA BHIP	5.007,18 €



II. ERANSKINA /ANEXO III
BAZTERTUTAKO AZPIPROIEKTUAK / MATERIALA / FORMAKUNTZA
SUBPROYECTOS / MATERIAL / FORMACIÓN RECHAZADOS

DIGO	IKASTETXEA/ CENTRO	BAZTERTUTAKOA/ RECHAZADO	ARRAZOIA/ MOTIVO	ZENBATEKO A KENDUTA/ IMPORTE DENEGADO
014728	CPIFP MARISTAK DURANGO LHIPI	Azpiroiectua AUKERA BERRIAK	Art 2.a: Aquellos gastos que contribuyan de manera indudable al desarrollo de los subproyectos.	490
		Azpiroiectua HARNESS	Art 2.a: Aquellos gastos que contribuyan de manera indudable al desarrollo de los subproyectos.	210
		Azpiroiectua Solasean jolasean	Art 2.a: Aquellos gastos que contribuyan de manera indudable al desarrollo de los subproyectos.	683,33
12479	CPIFP Centro de estudios A.E.G LHIPI	Azpiroiectua P1 25/26 JARDUN 3DEZ!	Art 2.a: Aquellos gastos que contribuyan de manera indudable al desarrollo de los subproyectos.	1135,8
		Azpiroiectua P2 25/26 WORKER PERTSONAK	Art 3.- Gastos no subvencionables: Aquellos gastos realizados para adquirir útiles o software específico que no sean necesarios o que no estén relacionados directamente con el desarrollo de un prototipo del producto o del diseño del servicio	2500
012746	CPIFP La Salle- Berrozpe LHIPI	Azpiroiectua TranspoNible	Art 2.b.- Los gastos financiados no deben suponer una inversión para el centro, por lo que no será subvencionable la adquisición de más de una unidad de productos que suponga un gasto superior a 300€	759,30



		Azpiroiectua Soldeka	Art 2.a: Aquellos gastos que contribuyan de manera indudable al desarrollo de los subproyectos.	5048,9
		Azpiroiectua Green Balance	Art 2.a: Aquellos gastos que contribuyan de manera indudable al desarrollo de los subproyectos.	703,68
012497	CPIFP CEBANC LHIPI	Azpiroiectua P1 OFICEBANC SAL EMPRESA SIMULADA	Art 2.a: Aquellos gastos que contribuyan de manera indudable al desarrollo de los subproyectos.	1280,5
		Azpiroiectua P3 CEBANCAR SLL EMPRESA SIMULADA	Art 2.a: Aquellos gastos que contribuyan de manera indudable al desarrollo de los subproyectos.	1316,8
014696	CPES SAN LUIS LANBIDE HEZIKETA BHIP	Azpiroiectua CamWave	Art 3.- Gastos no subvencionables: Aquellos gastos realizados para adquirir útiles o software específico que no sean necesarios o que no estén relacionados directamente con el desarrollo de un prototipo del producto o del diseño del servicio	255
		Azpiroiectua Blue Screen	Art 3.- Gastos no subvencionables: Aquellos gastos realizados para adquirir útiles o software específico que no sean necesarios o que no estén relacionados directamente con el desarrollo de un prototipo del producto o del diseño del servicio	255
		Azpiroiectua URBAN PROBLEM	Art 3.- Gastos no subvencionables: Aquellos gastos realizados para adquirir útiles o software específico que no sean necesarios o que no estén relacionados directamente con el desarrollo de un prototipo del producto o del diseño del servicio	255
		Azpiroiectua StreetTek 3D	Art 3.- Gastos no subvencionables: Aquellos gastos realizados para adquirir útiles o software específico que no sean necesarios o que no estén relacionados directamente con el desarrollo de un prototipo del producto o del diseño del servicio	255



		Azpiroiectua Asesoría Ekin Digital	Art 3.- Gastos no subvencionables: Aquellos gastos realizados para adquirir útiles o software específico que no sean necesarios o que no estén relacionados directamente con el desarrollo de un prototipo del producto o del diseño del servicio	250
		Azpiroiectua BerrizPlus	Art 3.- Gastos no subvencionables: Aquellos gastos realizados para adquirir útiles o software específico que no sean necesarios o que no estén relacionados directamente con el desarrollo de un prototipo del producto o del diseño del servicio	250
		Azpiroiectua Eusk-administrazioa	Art 3.- Gastos no subvencionables: Aquellos gastos realizados para adquirir útiles o software específico que no sean necesarios o que no estén relacionados directamente con el desarrollo de un prototipo del producto o del diseño del servicio	250
		Azpiroiectua EuskoGreen	Art 3.- Gastos no subvencionables: Aquellos gastos realizados para adquirir útiles o software específico que no sean necesarios o que no estén relacionados directamente con el desarrollo de un prototipo del producto o del diseño del servicio	250
		Azpiroiectua EuskaLogis	Art 3.- Gastos no subvencionables: Aquellos gastos realizados para adquirir útiles o software específico que no sean necesarios o que no estén relacionados directamente con el desarrollo de un prototipo del producto o del diseño del servicio	250



		Azpiroiectua EcoWear	Art 3.- Gastos no subvencionables: Aquellos gastos realizados para adquirir útiles o software específico que no sean necesarios o que no estén relacionados directamente con el desarrollo de un prototipo del producto o del diseño del servicio	255
		Azpiroiectua Hiritik Herrera	Art 3.- Gastos no subvencionables: Aquellos gastos realizados para adquirir útiles o software específico que no sean necesarios o que no estén relacionados directamente con el desarrollo de un prototipo del producto o del diseño del servicio	255
012572	CPIFP SALESIANOS URNIETA LHPI	Azpiroiectua LIM INVERNADERO	Art 2.a: Aquellos gastos que contribuyan de manera indudable al desarrollo de los subproyectos.	3933,18
012345	CPEIPS SAN FRANTZISKO XABIER HLBHIP	Azpiroiectua KIROLBIZI	Art 2.b.- la compra de materiales fungibles que se correspondan con el desarrollo de un prototipo.	360
		Azpiroiectua KIROL ZERBITZUEN ESKAINZA	Art 2.b.- la compra de materiales fungibles que se correspondan con el desarrollo de un prototipo.	495
		Azpiroiectua MENDIAN DAGOEN ZABORRA JASO	Art 2.a: Aquellos gastos que contribuyan de manera indudable al desarrollo de los subproyectos	150
		Azpiroiectua ALUNA ZENTRUA (HAURDUN DAUDEN EMAKUMEENTZAT KIROL EGOKITUA)	Art 2.b.- la compra de materiales fungibles que se correspondan con el desarrollo de un prototipo	1035
		Azpiroiectua YAAKAR PROIEKTUA	Art 2.b.- la compra de materiales fungibles que se correspondan con el desarrollo de un prototipo	932



		Azpiroiectua TINDUFEKO PROIEKTUA	Art 2.b.- la compra de materiales fungibles que se correspondan con el desarrollo de un prototipo	1682
		Azpiroiectua AND JĒF PROIEKTUA	Art 2.b.- la compra de materiales fungibles que se correspondan con el desarrollo de un prototipo	1273
		Azpiroiectua ORDENAILUEN BERRESKURATZEA	Art 2.b.- la compra de materiales fungibles que se correspondan con el desarrollo de un prototipo	580
013380	CPIFP OTEITZA LIZEO POLITEKNIKOA LHIPI	Azpiroiectua IABT-TECH	Art 2.b.- la compra de materiales fungibles que se correspondan con el desarrollo de un prototipo. Los gastos financiables no deben suponer una inversión para el centro, por lo que no será subvencionable la adquisición de más de una unidad de productos que suponga un gasto superior unitario a 300€.	1434,14
		Azpiroiectua 2.0 KATXAR	Art 2.a: Aquellos gastos que contribuyan de manera indudable al desarrollo de los subproyectos.	509
		Azpiroiectua BIHOTZ GUZTIAK	Art 2.b.- la compra de materiales fungibles que se correspondan con el desarrollo de un prototipo. Los gastos financiables no deben suponer una inversión para el centro, por lo que no será subvencionable la adquisición de más de una unidad de productos que suponga un gasto superior unitario a 300€.	2557.01
		Azpiroiectua STRAVALLEGUE	Art 2.b.- la compra de materiales fungibles que se correspondan con el desarrollo de un prototipo	445.28
		Azpiroiectua ITSASESKOLA	Art 2.a: Aquellos gastos que contribuyan de manera indudable al desarrollo de los subproyectos	2.157,01
014824	CPEIFP SAN VIATOR LHIPI	Difusión D1.	Art 2.c.- La contratación actividades de difusión (punto 1.d del artículo 4), entre los que se podrán incluir: alquiler de infraestructuras (espacios, stands, ...), campaña de difusión y comunicación del evento, folletos o dípticos	450



012456	CPIFP MONDRAGON GOI ESKOLA POLITEKNIKOA, J.M.A., S.COOP LHIPI I	Azpiroiectua P1 STOCK RF	Art 2.a: Aquellos gastos que contribuyan de manera indudable al desarrollo de los subproyectos.	150
		Azpiroiectua P2 SolarClean	Art 2.a: Aquellos gastos que contribuyan de manera indudable al desarrollo de los subproyectos.	100
		Azpiroiectua P3 Fortium	Art 2.a: Aquellos gastos que contribuyan de manera indudable al desarrollo de los subproyectos.	100
		Azpiroiectua P4 Aurora Sense	Art 2.a: Aquellos gastos que contribuyan de manera indudable al desarrollo de los subproyectos.	150
		Azpiroiectua P5 Fire Finder	Art 2.a: Aquellos gastos que contribuyan de manera indudable al desarrollo de los subproyectos.	100
		Azpiroiectua P6 AutoTrolley	Art 2.a: Aquellos gastos que contribuyan de manera indudable al desarrollo de los subproyectos.	100
		Azpiroiectua P7 IbaiGor Tech	Art 2.a: Aquellos gastos que contribuyan de manera indudable al desarrollo de los subproyectos.	100
		Azpiroiectua P8 SenseWay	Art 2.a: Aquellos gastos que contribuyan de manera indudable al desarrollo de los subproyectos.	100
		Azpiroiectua P9 RemindMe	Art 2.a: Aquellos gastos que contribuyan de manera indudable al desarrollo de los subproyectos.	100
		Azpiroiectua P10 AhorraLuz	Art 2.a: Aquellos gastos que contribuyan de manera indudable al desarrollo de los subproyectos.	100



		Azpiroiektua P11 PI-QUI-LES	Art 2.a: Aquellos gastos que contribuyan de manera indudable al desarrollo de los subproyectos.	125
		Azpiroiektua P12 Stop Sleeping	Art 2.a: Aquellos gastos que contribuyan de manera indudable al desarrollo de los subproyectos.	110
		Azpiroiektua P13 Parking P3	Art 2.a: Aquellos gastos que contribuyan de manera indudable al desarrollo de los subproyectos.	100
		Azpiroiektua P14 aTodaLetxe	Art 2.a: Aquellos gastos que contribuyan de manera indudable al desarrollo de los subproyectos.	100
		Azpiroiektua P15 MKL GLOBAL	Art 2.a: Aquellos gastos que contribuyan de manera indudable al desarrollo de los subproyectos.	100
		Azpiroiektua P16 KONT & GO	Art 2.a: Aquellos gastos que contribuyan de manera indudable al desarrollo de los subproyectos.	100
		Azpiroiektua P17 IGI	Art 2.a: Aquellos gastos que contribuyan de manera indudable al desarrollo de los subproyectos.	100
		Azpiroiektua P18 CHIP OUT	Art 2.a: Aquellos gastos que contribuyan de manera indudable al desarrollo de los subproyectos.	100
		Azpiroiektua P19 BIRUCLEAN	Art 2.a: Aquellos gastos que contribuyan de manera indudable al desarrollo de los subproyectos.	110
012498	CPIFP CEINPRO LHIPI	Azpiroiektua P1. GOGOAN	Art 2.a: Aquellos gastos que contribuyan de manera indudable al desarrollo de los subproyectos.	300
		Azpiroiektua P2 CALMA VR	Art 2.a: Aquellos gastos que contribuyan de manera indudable al desarrollo de los subproyectos.	300



		Azpiroiectua P3 COOKING MAMA	<p>Art 2.a: Aquellos gastos que contribuyan de manera indudable al desarrollo de los subproyectos.</p> <p>Art 3.-Gastos no subvencionables: Aquellos gastos realizados para adquirir útiles o software específico que no sean necesarios o que no estén relacionados directamente con el desarrollo de un prototipo del producto o del diseño del servicio</p>	770
		Azpiroiectua P4 MUGIGYM	<p>Art 2.a: Aquellos gastos que contribuyan de manera indudable al desarrollo de los subproyectos.</p> <p>Art 3.-Gastos no subvencionables: Aquellos gastos realizados para adquirir útiles o software específico que no sean necesarios o que no estén relacionados directamente con el desarrollo de un prototipo del producto o del diseño del servicio</p>	1684.24
		Azpiroiectua P5 INSIGHTAR	Art 2.a: Aquellos gastos que contribuyan de manera indudable al desarrollo de los subproyectos.	300
		Azpiroiectua P6 DONOSTIA 360º	Art 2.a: Aquellos gastos que contribuyan de manera indudable al desarrollo de los subproyectos.	300
		Azpiroiectua P7 SP 360	Art 2.a: Aquellos gastos que contribuyan de manera indudable al desarrollo de los subproyectos.	300
		Azpiroiectua P8 LOOKU	Art 2.a: Aquellos gastos que contribuyan de manera indudable al desarrollo de los subproyectos.	300
		Azpiroiectua P9 SAMIA	Art 2.a: Aquellos gastos que contribuyan de manera indudable al desarrollo de los subproyectos.	300



		Azpiroiektua P10 IKASENPRESA 10 2A-2C	Art 2.a: Aquellos gastos que contribuyan de manera indudable al desarrollo de los subproyectos.	300
		Azpiroiektua P11 BLURRED VIDEO	Art 2.a: Aquellos gastos que contribuyan de manera indudable al desarrollo de los subproyectos.	300
		Azpiroiektua P12 MEDITEK	Art 2.a: Aquellos gastos que contribuyan de manera indudable al desarrollo de los subproyectos.	300
		Azpiroiektua P13 3KIN	Art 2.a: Aquellos gastos que contribuyan de manera indudable al desarrollo de los subproyectos.	300
		Azpiroiektua P14 IKASENPRESA 14 2A2C	Art 2.a: Aquellos gastos que contribuyan de manera indudable al desarrollo de los subproyectos.	300
012490	CPIFP Nazaret Lanbide Heziketa LHIPI	Azpiroiektua P3. Elkarekinez proiektua III	Art 2.a: Aquellos gastos que contribuyan de manera indudable al desarrollo de los subproyectos.	2500
		Azpiroiektua P4. NZGRAF	Art 2.a: Aquellos gastos que contribuyan de manera indudable al desarrollo de los subproyectos.	11280
		Azpiroiektua P3.	Art 2.b.- la compra de materiales fungibles que se correspondan con el desarrollo de un prototipo.	
014633	CPES Gurutze Gorria Lanbide Heziketa BHIP	Azpiroiektua P2 Uniforme berria	Art 2.b.- la compra de materiales fungibles que se correspondan con el desarrollo de un prototipo.	44.91
		AzpiroiektuaP3 Vital Play	Art 2.b.- la compra de materiales fungibles que se correspondan con el desarrollo de un prototipo.	44.91



		Azpiroiektua P4. ECOgradilla	Art 2.b. -la compra de materiales fungibles que se correspondan con el desarrollo de un prototipo.	44,91
015305 015623	CPIFP HARROBIA LHIPI	Azpiroiektua P7 Skonmaker	Art 2.b. -la compra de materiales fungibles que se correspondan con el desarrollo de un prototipo.	224,69
		Azpiroiektua P14 Kabo project	Art 2.b. - Los gastos financiados no deben suponer una inversión para el centro, por lo que no será subvencionable la adquisición de más de una unidad de productos que suponga un gasto superior a 300€	84,99
		Azpiroiektua P15. Ihuku	Art 2.b. - Los gastos financiados no deben suponer una inversión para el centro, por lo que no será subvencionable la adquisición de más de una unidad de productos que suponga un gasto superior a 300€	513,06
014775	CPIFP Lea- Artibai LHIPI	Azpiroiektua P5 biziaGO	Art 2.b. - Los gastos financiados no deben suponer una inversión para el centro, por lo que no será subvencionable la adquisición de más de una unidad de productos que suponga un gasto superior a 300€	483,93
		Azpiroiektua P7 ekoHbio	Art 2.a: Aquellos gastos que contribuyan de manera indudable al desarrollo de los subproyectos.	299
012566	CPIFP Tolosako Inmakulada Lanbide Ikastola LHIPI	Azpiroiektua P2 EIME	Art 2.b. - la compra de materiales fungibles que se correspondan con el desarrollo de un prototipo.	110
014664	CPIFP SALESIANOS	Azpiroiektua P17 UniRent	Art 3. -Gastos no subvencionables: Aquellos gastos realizados para adquirir útiles o software específico que no sean necesarios o que no estén relacionados	200



	DEUSTO-M. AUX. -SA LHIPI		directamente con el desarrollo de un prototipo del producto o del diseño del servicio	
		Azpiroiektua P20 FIXON	Art 2.b.- la compra de materiales fungibles que se correspondan con el desarrollo de un prototipo.	700
		Azpiroiektua P21 Mantenimiento y reparación de maquinaria de imprenta	Art 2.a: Aquellos gastos que contribuyan de manera indudable al desarrollo de los subproyectos.	150
		Azpiroiektua P22 Cámara Who and What	Art 2.b.- la compra de materiales fungibles que se correspondan con el desarrollo de un prototipo.	1500
		Azpiroiektua P23 EkoPlant	Art 2.b.- la compra de materiales fungibles que se correspondan con el desarrollo de un prototipo	750
		Azpiroiektua P24 AgroDroning	Art 2.b.- la compra de materiales fungibles que se correspondan con el desarrollo de un prototipo	1000
014704	CPES SANTA MARÍA DE ARTAGAN BHIP	Azpiroiektua P1 AIK	Art 2.b.- la compra de materiales fungibles que se correspondan con el desarrollo de un prototipo	110
		Azpiroiektua P3 Kaletik Lanera	Art 2.b.- la compra de materiales fungibles que se correspondan con el desarrollo de un prototipo	110
		Azpiroiektua P4 Integración social	Art 2.b.- la compra de materiales fungibles que se correspondan con el desarrollo de un prototipo	151,48
014680	CPIFP Innovación Social Diego Berguices-	Azpiroiektua P2 UHARKA EcoTANK	Art 2.b.- la compra de materiales fungibles que se correspondan con el desarrollo de un prototipo	37,50



Otxarkoaga LHIPI	Azpiroiectua P3 SMART PARCEL LOCK	Art 2.b.- la compra de materiales fungibles que se correspondan con el desarrollo de un prototipo	37,50
	Azpiroiectua P4 BIDORRA ESERLEKUAK	Art 2.b.- la compra de materiales fungibles que se correspondan con el desarrollo de un prototipo	37,50
	Azpiroiectua P5 TXAT-ART	Art 2.b.- la compra de materiales fungibles que se correspondan con el desarrollo de un prototipo	37,50
	Azpiroiectua P6 AQUALITE	Art 2.b.- la compra de materiales fungibles que se correspondan con el desarrollo de un prototipo	37,50
	Azpiroiectua P7 STEP CHARGE	Art 2.b.- la compra de materiales fungibles que se correspondan con el desarrollo de un prototipo	37,50
	Azpiroiectua P10 SUNMATE	Art 2.b.- la compra de materiales fungibles que se correspondan con el desarrollo de un prototipo	37,50



		Azpiroiectua P11 SAFECHARGE	Art 2.b.- la compra de materiales fungibles que se correspondan con el desarrollo de un prototipo	37,50
		Azpiroiectua P12 EMERGILIGHT	Art 2.b.- la compra de materiales fungibles que se correspondan con el desarrollo de un prototipo	37,50
		Azpiroiectua P13 MOTOARTE	Art 2.b.- la compra de materiales fungibles que se correspondan con el desarrollo de un prototipo	37,50
		Azpiroiectua P14 HOMEGEAR	Art 2.b.- la compra de materiales fungibles que se correspondan con el desarrollo de un prototipo	37,50
		Azpiroiectua P15 CARETOOLS	Art 2.b.- la compra de materiales fungibles que se correspondan con el desarrollo de un prototipo	37,50
		Azpiroiectua P16 TREPO	Art 2.b.- la compra de materiales fungibles que se correspondan con el desarrollo de un prototipo	37,50



		Azpiroiectua P17 AUTOHEAT	Art 2.b.- la compra de materiales fungibles que se correspondan con el desarrollo de un prototipo	37,50
		Azpiroiectua P18 CLIMASMART	Art 2.b.- la compra de materiales fungibles que se correspondan con el desarrollo de un prototipo	37,50
		Azpiroiectua P19 TOOLKEEPER	Art 2.b.- la compra de materiales fungibles que se correspondan con el desarrollo de un prototipo	37,50
014747	CPES Ibaiondo BHIP	Azpiroiectua P1 Eco & Woods	Art 2.b.- la compra de materiales fungibles que se correspondan con el desarrollo de un prototipo	508,5
		Azpiroiectua P2 Imaginarla	Art 2.b.- la compra de materiales fungibles que se correspondan con el desarrollo de un prototipo	433,15
		Azpiroiectua P8 KERNEL 4	Art 2.b.- la compra de materiales fungibles que se correspondan con el desarrollo de un prototipo	530
014620	CPES ARANGOYA BHIP	Azpiroiectua P2 Soñadores	Art 2.a: Aquellos gastos que contribuyan de manera indudable al desarrollo de los subproyectos. Art 2.b.- la compra de materiales fungibles que se correspondan con el desarrollo de un prototipo	359.57
		Azpiroiectua P7 VIGIA	Art 2.b.- la compra de materiales fungibles que se correspondan con el desarrollo de un prototipo	1077.51
014828		Azpiroiectua P1 Empresa de servicios energéticos. S.Coop.	Art 2.a: Aquellos gastos que contribuyan de manera indudable al desarrollo de los subproyectos.	1000



	CPEIPS Maristak San Miguel HLBHIP	Azpiroiektua P2 Taller metalúrgico Matel Fusión S.Coop.	Art 2.a: Aquellos gastos que contribuyan de manera indudable al desarrollo de los subproyectos.	1250
		Azpiroiektua P3 ClimaTech soluciones S. Coop.	Art 2.a: Aquellos gastos que contribuyan de manera indudable al desarrollo de los subproyectos.	2250